

## **ACTA DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO**

### **"BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-SP-001 GLR" SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V – GRUPO 1 GD**

En la ciudad de Daule, República del Ecuador, a los 18 días del mes de octubre de 2021, se reúnen las personas, encabezados por su presidente Sr. Ing. Boris Tomalá T., el Ing. Arturo Sañay.- Titular de Área Requirente y la Ing. Maritza San Lucas Muñoz.- Profesional Afín al objeto de la contratación, delegados por el Ing. Raúl Intriago Acosta, Administrador de esta Unidad de Negocio, para conformar la Comisión de Evaluación según Resolución CNEL-GLR-ADM-2021-0130- R, para realizar la Calificación de las hojas de vida, correspondiente al proceso precontractual, signado con el código BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-SP-001 GLR SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V – GRUPO 1 GD”.

**Presupuesto Referencial:** US\$ 14.864,20, sin incluir el IVA.

#### **1. ANTECEDENTES:**

La República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo suscriben el contrato de préstamo No. 4343/OC-EC para financiar el programa de “Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética”, cuya operación de financiamiento es No. EC-L1223. Es por ello que, dentro de este programa, en la subcomponente 2.2 Electrificación Rural y Urbano Marginal, se han asignado 36 proyectos, los cuales se han dividido en 3 procesos de contratación; por tal motivo y con el fin de cumplir oportunamente con la Supervisión de los proyectos aprobados y priorizados para su ejecución en el 2021, es indispensable la contratación del proceso: “BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-SP-001 SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V -GRUPO 1 GD”.

Además, en concordancia con las políticas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo No. 2350-15 sobre contratación de consultores, para el efecto del presente proceso se utilizará el método de Selección de Consultores Individuales, y en los lineamientos establecidos en los TDR (Términos de Referencia).

De acuerdo a estos enunciados, la CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAS-LOS RÍOS, procedió a realizar las invitaciones a diferentes profesionales con experiencia al objeto de la consultoría.

Mediante correo electrónico emitido por el administrador de esta unidad de negocios, se sugiere la selección entre las hojas de vida de profesionales y, se remite invitaciones a los siguientes profesionales:

1. Ing. Mayra Salazar Román
2. Ing. Noé Proaño Pérez
3. Ing. Jorge Palacios Cevallos

## 2.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se presenta el cuadro de resumen de calificación:

### REQUISITOS MÍNIMOS

#### Calificaciones del Consultor individual:

- Perfil: Título de Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Electromecánico o Ingeniero en Electricidad (especialización Potencia).
- Experiencia General: Como experiencia general se considera a la experiencia adquirida en calidad de fiscalizador o residente de obra o supervisor o superintendente o constructor de proyectos de CONSTRUCCIÓN O REPOTENCIACIÓN O RECONFIGURACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICA
- Experiencia Específica: Como experiencia específica se considera a la experiencia adquirida en calidad de fiscalizador o residente de obra o supervisor o superintendente en proyectos de CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA AEREAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN.

|                               | Ing. Mayra Salazar Román | Ing. Noé Proaño Pérez | Ing. Jorge Palacios Cevallos |
|-------------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------------|
| <b>Perfil</b>                 | Cumple                   | Cumple                | No cumple                    |
| <b>Experiencia General</b>    | Cumple                   | Cumple                | Cumple                       |
| <b>Experiencia Específica</b> | Cumple                   | Cumple                | No Cumple                    |

### Matriz de Evaluación

| PROFESIONAL INVITADO                                     | Ing. Mayra Salazar Roman | Ing. Noe Proaño Perez  | Ing. Jorge Palacios Cevallos |
|--|--------------------------|------------------------|------------------------------|
| EXPERIENCIA GENERAL<br>(30 PUNTOS)                       | 1170 DIAS<br>30 PUNTOS   | 255 DIAS<br>6,5 PUNTOS | 270 DIAS<br>6,9 PUNTOS       |
| EXPERIENCIA ESPECIFICA<br>(50 PUNTOS)                    | 1300 DIAS<br>50 PUNTOS   | 200 DIAS<br>7,7 PUNTOS | NO CUMPLE<br>0               |
| CERTIFICADOS,<br>CAPACITACIONES<br>CURSOS<br>(10 PUNTOS) | 200 HORAS<br>10 PUNTOS   | 90 HORAS<br>4,5 PUNTOS | 16 HORAS<br>0,6 PUNTOS       |
| METODOLOGIA Y PLAN<br>DE TRABAJO<br>(10 PUNTOS)          | 10 PUNTOS                | 5 PUNTOS               | 5 PUNTOS                     |
| PUNTUACION TOTAL   | 100 PUNTOS               | 18,7 PUNTOS            | 12,5 PUNTOS                  |

### 3.- CONCLUSIÓN

De conformidad con lo expuesto anteriormente y de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnicos y legales en los TDR (Términos de Referencia), se concluye que, al realizar la evaluación de las ofertas presentadas, declara a la Ingeniera Mayra Salazar Román como ganadora de esta evaluación.

### 4.- RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, versión GN-2350-9, numeral 5.2-Selección de Consultores Individuales. - “La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación<sup>38</sup> y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo”, esta Comisión Evaluadora, recomienda la adjudicación del proceso al Ing. Mayra Salazar Román por cumplir con lo establecido en el numeral antes descrito del acuerdo de las políticas del BID.



No habiendo más puntos que tratar siendo las 16h29 se da por terminada la sesión, firmando en unidad de acto los miembros de la Comisión de Evaluación:

Atentamente,

**COMISIÓN EVALUADORA**

**Ing. Boris Tomalá T.  
PRESIDENTE**

**Ing. Arturo Sañay Indacochea  
AREA REQUIRIENTE**

**Ing. Maritza Katusca San Lucas Muñoz  
PROFESIONAL AFIN**